y se entiende tanto como se pare partiendo vn cavo de este cabo
con toda frisa y vaya la vela de la cebada donde
se pare que se con dramas la vela o se vende con
se pare que se venga por ante la justicia o del pagador
del. Los dos tres cantos tienen se sabe como
los Com mayor se pagaca bolinitad o orden que
ciudad tiene de seruir la ni tre de pelaado de
se pela cesa tis faga sello que aclaran viere bea
y. ay para que alguna facta se proueea venga
con bienedad que nuestro para ello agas parbola
luego para bayd con estenes o de vecarta de
presencia para que el com mayor para los
capitanes y que ancomisarios los señores
onde tenca ze mendardo ffontana y otro ridlo
que eagas tiesen dramas no se pueden menas
frete ones de com mayor y venga pagador cobre
a pagar lo que se fetare —

y que los de mar ca vaee los diferones mismo
que tenes pagar lo que se fiquedo pasado por
ciudad con fudes

y mandaron cibiar lo que pare que se cedene
aos correos zucian martiz de vinode
arte ota quiere de vinodebaca con carta
de poca portanee — se aencia de carreo
aba co en guerra

y mandaron que se de / lae parbola o rodo
zira de dre pno de vena ta para sunjar
lo fuera de e de dre saces cada via se cesara
que no venga xuda a cos ta / porque traba co
m vere ha ya de sacta —

y mandaron que se cebe vn cabo que se ces cort

y

libranca

lbr